

INVITACIÓN A COTIZAR

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Señores
OFERENTES**ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. 072-2024**

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 371 de 2024 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para “diseñar y fabricar maletas con sus respectivos forros y pendones para apoyar las Ferias de Servicios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de acuerdo con los requerimientos de la Línea de Servicios”

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Cotizar la adquisición de maletas para las bibliotecas de la Red las cuales están destinadas a apoyar las Ferias de Servicios en las que participa la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed, de acuerdo con las necesidades expresadas por la Línea de Servicios para el Acceso a la Información y el Conocimiento.

El siguiente cuadro se ajusta a la necesidad y servicio de la línea 2201-000-15 Insumos para la operación de los servicios básicos.

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
1	Maleta Ferias de Servicios con diseño	Unidad
2	Forro para la maleta con diseño personalizado	Unidad
3	Pendón con diseño personalizado	Unidad

Fuente. Elaboración Propia.

Nota 1: Se requiere que las cotizaciones enviadas establezcan el costo individual por maleta, forro y pendón o propuesta de identificación en los espacios.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Las Ferias de Servicios constituyen un proceso de apoyo misional a las actividades cotidianas de las bibliotecas de la Red, estas permiten acercar los procesos de afiliación a la ciudadanía, el acceso y

divulgación de los servicios y actividades culturales que se realizan en las bibliotecas. Este proceso es llevado a cabo por los equipos de auxiliares, técnicos de servicios, gestores de servicios y coordinadores de biblioteca, quienes se desplazan al territorio llevando libros y materiales de apoyo para el desarrollo de actividades en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.

1. La finalidad de las maletas es poder trasladar libros (entre 20 y 25) y otros materiales (esferos, hojas tamaño carta, tablas de apoyo para las hojas, entre otros) a otras instituciones o sectores de las localidades donde se desarrollan Ferias de Servicios.
2. Se debe tener en cuenta el peso de la maleta tanto vacía como con libros, de forma tal que puedan ser transportadas fácilmente por el personal de las bibliotecas a las diferentes localidades e instituciones de la ciudad. Favor indicar el peso de cada maleta en la cotización y su capacidad.
3. El material de la maleta debe ser resistente, debe contar con un sistema que facilite su apertura y su cierre, compartimentos y bolsillos tanto interiores como exteriores, estructura con ruedas que faciliten su transporte así como la movilidad. Lo anterior, garantizando que el contenido va a estar protegido.
4. Las dimensiones de la maleta con su forro y elemento de identificación en las Ferias de Servicios, deben ajustarse de forma tal que puedan ser guardadas en un baúl de carro estandar para facilitar su transporte a otros sitios.
5. Se debe tener en cuenta que algunos sectores de la ciudad cuentan con inclinación en sus vías de acceso, por tanto, es importante que la maleta cuente con un sistema para evitar que se deslice.
6. El pendón o propuesta publicitaria debe tener en cuenta que algunas Ferias de Servicios se desarrollan en exteriores, por tanto, el material propuesto debe mantenerse firme y evitar que el viento lo arrastré. Se busca lograr ser identificados institucionalmente a los lugares que se asiste.
7. Para la propuesta de diseño y fabricación se deben tener en cuenta los logos y colores institucionales.
8. Entregar los productos objeto de la presente contratación en la Biblioteca Virgilio Barco al Profesional Senior de la Línea de Servicios en el término acordado.
9. Relacionar la entrega de productos en la biblioteca indicada teniendo como soporte de cumplimiento una planilla de control de entrega y recibido por parte del funcionario encargado de su recepción en la biblioteca.
10. Garantizar la óptima calidad de los bienes suministrados conforme a la propuesta presentada dentro la presente invitación.
11. Garantizar el reemplazo de los elementos que el Supervisor del contrato considere defectuosos.
12. Entregar informes a la Supervisión designada por la UT Bogotá Lectora LJ24 cuando ésta lo requiera y en la periodicidad que ésta considere, con mínimo las siguientes especificaciones: cantidad de productos entregados por biblioteca, el recibido a satisfacción por parte del coordinador de la biblioteca o a quien este delegue y las novedades que se hayan presentado durante el periodo con sus respectivos soportes.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es hasta la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$28.587.902,00)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

Los valores de cargos variables, se pagarán de acuerdo a lo suministrado en cada periodo, conforme al listado de precios unitarios relacionados en la oferta económica del oferente, así como el recibido a satisfacción por parte del supervisor, teniendo en cuenta la tarifa fija mensual presentada dentro de la oferta.

El presupuesto para este contrato corresponde a la acción 2201-000-15 Insumos para la operación de los servicios básicos

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
2201-000-15	SERVICIOS	AP SIC 003	\$ 28.587.902

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **27 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024**. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN

a. PERSONA JURÍDICA

1. Certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso).
 - ✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.
 - ✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.
 - ✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de

Constitución del consorcio o la unión temporal

2. Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
3. RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
4. Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
5. Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
6. Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda). El oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal y el contador junto con el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), según el caso. Además, deberá aportar la planilla de autoliquidación de aportes del personal a cargo, donde acredite estar al día en el pago de aportes a la fecha de cierre del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Dos copias de contrato o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificación De Antecedentes De Procuraduría Para La Persona Jurídica (Expedición No Mayor A 30 Días).
9. Certificación De Antecedentes De Contraloría De La Persona Jurídica (Expedición No Mayor A 30 Días).
10. Certificación De Antecedentes De Procuraduría Para El Representante Legal (Expedición No Mayor A 30 Días).
11. Certificación De Antecedentes Contraloría Para El Representante Legal (Expedición No Mayor A 30 Días).
12. Certificación De Antecedentes Personería para El Representante Legal (Expedición No Mayor A 30 Días).
13. Certificación De Antecedentes Policía Nacional Para El Representante Legal (Expedición No Mayor A 30 Días).
14. Consulta De Inhabilidades (Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años)Para El Representante Legal.
15. Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC) Para El Representante Legal.

NOTA 1: la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

NOTA 2: Los oferentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal colombiano. En el evento en que le sobrevenga al proponente una inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección, deberá informar en forma expresa y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si se trata de un integrante de un consorcio o de una unión temporal, cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad

contratante, en todo caso no podrá haber cesión entre quienes integran el respectivo consorcio o unión temporal.

- No estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, y no presentar antecedentes en la Policía Nacional.

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - Mc- Registro de Proveedores.
2. Copia de documento de identidad
3. Rut (impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. Rit (para el caso de domicilio en Bogotá). (impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de registro mercantil (si aplica).
6. Certificación bancaria activa a nombre del contratista.
7. Formato de capacidad financiera – persona natural
8. Hoja de vida, con soportes de estudios y experiencia.
9. Dos copias de contratos o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del oferente
10. Certificados de afiliación activo como independiente a eps y fondo de pensiones vigente
11. Certificado de afiliación activo como independiente a arl, vigente
12. Examen médico pre-ocupacional, cuando el tiempo de duración del servicio a contratar sea superior a un mes
13. Certificación de antecedentes de procuraduría (expedición no mayor a 60 días)
14. Certificación de antecedentes de contraloría (expedición no mayor a 60 días)
15. Certificación de antecedentes de personería (expedición no mayor a 60 días)
16. Certificación de antecedentes policía nacional (expedición no mayor a 60 días)
17. Consulta de inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años) (expedición no mayor a 60 días)
18. Registro nacional de medidas correctivas (rnm) (expedición no mayor a 60 días)

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una **experiencia general de mínimo 12 meses contados desde la fecha de constitución de la sociedad y acreditar a través de mínimo dos (2) certificaciones de experiencia contratos relacionada con el objeto de la presente invitación por un monto igual o superior a QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**. Las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la Entidad contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

8. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad de los Bienes Suministrados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

9. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 371 DE 2024** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOPII**.

10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BiblioRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** correo electrónico **ofertas.contratacion@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a cotizar No. XXXX – (escribir el nombre del oferente)

El cotizante no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

LA UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24 se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICA	350
FACTOR TÉCNICO	650
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la cotización económica, de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta económica con el precio promedio de todos los ítems más bajo, BibloRed le otorgará un máximo de **TRESCIENTOS CINCUENTA (350) puntos**, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (350)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **SEISCIENTOS CINCUENTA (650 PUNTOS)** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: Tiempo de entrega de insumos. **250 PUNTOS.**

TIEMPO DE ENTREGA	PUNTOS
25 DÍAS	130
30 DÍAS	80
35 DÍAS	40

CRITERIO 2: Que la propuesta se ajuste a los requerimientos técnicos establecidos en la presente invitación, obtendrá como puntaje máximo **CUATROCIENTOS (400 puntos)** y de manera proporcional cada uno de los puntos establecidos.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	19 de noviembre de 2024	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	21 de noviembre 2024 hasta las 10:00 am horas del día.	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	22 de noviembre de 2024	Se responderá desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	25 de noviembre 2024 hasta las 2:00 pm horas del día.	La propuesta debe ser enviada al correo ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ofertas.contratacion@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	26 de noviembre de 2024	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Firma de contrato	27 de noviembre de 2024	

14. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación y del contrato que forma parte de este, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran.

15. CLÁUSULA DE NEGOCIACIÓN:

De ser el caso en que la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24** lo requiera conveniente **PODRÁ NEGOCIAR** con el oferente la propuesta económica, con el fin de mejorar y optimizar recursos de manera que sea beneficioso y conveniente para **BIBLORED**. Esta facultad sólo es concedida por una única vez, y no obliga a la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24** a aceptar la propuesta.

Cordialmente,



WILLIAM JOHAN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Profesional Senior de Servicios para el Acceso a la Información y el Conocimiento
SUPERVISOR